



TU SINDICATO INFORA

CONTRAINDICACIONES PARA TRABAJAR SOBRE LOS 3000 MTS. DE ALTITUD

Estimados socios y socias del Sindicato:

Por medio de la presente, quiero compartir con ustedes un informativo importante relacionado con las **contraindicaciones para trabajar a más de 3000 metros de altitud**. Este documento tiene como objetivo proporcionarles información clara y precisa sobre las condiciones de salud que podrían representar un riesgo al desempeñar labores en estas alturas.

Es fundamental que todos y todas estén al tanto de estas consideraciones para garantizar la seguridad y el bienestar de nuestros compañeros y compañeras en el ejercicio de sus funciones.

Agradezco su atención y compromiso con este tema tan relevante:

Saludos cordiales,

Felipe Román Briones

Tesorero - Encargado de Salud

LAS SIGUIENTES CONDICIONES PATOLOGICAS CONTRAINDICAN PARA TRABAJAR A MAS DE 3.000 MSNM:

ITEM	PATOLOGIAS
1	Bloqueo completo de rama izquierda (BCRI), bradicardia extrema (menor de 40x´) o Extrasistoteles ventriculares sin evolución cardiológica.
2	Insuficiencia cardiaca de cualquier origen (con o sin tratamiento).
3	Bloqueo AV de segundo o tercer grado, sin tratamiento.
4	Arritmia Completa por Fibrilación Auricular y Flutter, con o sin tratamiento.
5	Sindrome de Wolf-Parkinson-White sin tratamiento o sintomático.
6	Sindrome de Brugada tipo I o III.
7	Angina inestable o Sindrome anginoso con o sin tratamiento.
8	Miocardopatía hipertrófica o dilatada, de cualquier origen.
9	Bloqueo bifascicular o trifascicular.
10	Cardiopatía congénita cianogénica.
11	Portador de Marcapaso no controlado, o con riesgo de exposición a grandes campos electromagnéticos.
12	Taquiarritmia sin tratamiento.
13	Hipertensión Arterial sin tratamiento y/o descompensada. Cifras tensionales sobre 139/89 derivar a estudio correspondiente para diagnostico.
14	Hipertensión Pulmonar.
15	Taquicardia paroxística supraventricular sin tratamiento.
16	Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica con insuficiencia respiratoria y/o hipertensión pulmonar.
17	Diabetes Mellitus no compensada. Para Diabetes Mellitus Tipo I y II debe contar con informe que acredite tratamiento y control, mas Hb Glicosilada menor a 7%.

ITEM	PATOLOGIAS
18	Insuficiencia renal crónica con Clearance calculado menor de 60 ml/min (fórmula Cockcroft-Gault).
19	Accidente vascular encefálico de origen isquémico o tromboembólico.
20	Apnea del Sueño sin tratamiento.
21	Epilepsia con crisis en último año.
22	Hemoglobinemia absoluta mayor de 18,5 gr/dl en hombres y mayor de 17,5 gr/dl en mujeres.
23	Obesidad con Índice de Masa Corporal mayor de 35.
24	Hipertrigliceridemia mayor de 500 mg/dl no tratada.
25	Índice de riesgo cardiovascular basado en el índice de Framingham igual o mayor de 10% sin Test de Esfuerzo y sin tratamiento de factores de riesgo cardiovascular.
26	Índice de riesgo cardiovascular basado en el índice de Framingham entre 6 y 9 % e IMC entre 30 y 35, sin Test de Esfuerzo.
27	Enfermedad bular.
28	Patologías psiquiátricas mayores como Esquizofrenia y Adicciones.
29	Antecedentes de Edema pulmonar o cerebral agudo grave de montaña sin estudio de tolerancia a la hipoxia posterior al evento.
30	Enfermedad tromboembólica, con o sin tratamiento.
31	Anemia, con Hemoglobinemia menor de 12 gr/dl en hombres y menor de 11 gr/dl en mujeres.
32	Anemia falciforme.
33	Infarto agudo al miocardio con disfunción ventricular.

¡Tu salud es prioridad! Visita a tu médico regularmente y realiza los chequeos necesarios para trabajar seguro en altura.